

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

11964 RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, convocada por Orden de 11 de septiembre de 1973.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, convocada por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 11 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre), quede constituido en la forma siguiente:

Para las plazas de Ayudante Fotógrafo

Presidente: Ingeniero Geógrafo ilustrísimo señor don Idefonso Nadal Romero.

Vocales:

Ingeniero Geógrafo don Francisco Buendía Lázaro.
Ingeniero Geógrafo don José María Courel de Mendoza.
Topógrafo don Enrique Cacho Muela.
Encargado de Taller don Emilio Álvarez Gilholmo.
Ayudante de Artes Gráficas don Carlos Javier Robles Heras.

Para las plazas de Ayudante Pasador de Offset

Presidente: Ingeniero Geógrafo ilustrísimo señor don Idefonso Nadal Romero.

Vocales:

Ingeniero Geógrafo don José María Courel de Mendoza.
Ingeniero Geógrafo don Angel García Sanromán.
Topógrafo don Carlos López Fernández.
Encargado de Taller don Eugenio Ruiz Pérez.
Ayudante de Artes Gráficas don Luis Marcos González Rodríguez.

Para la plaza de Ayudante Cajista Linotipista

Presidente: Ingeniero Geógrafo ilustrísimo señor don Idefonso Nadal Romero.

Vocales:

Ingeniero Geógrafo don Francisco Mollera Moreno.
Ingeniero Geógrafo don José María García-Courel de Mendoza.
Topógrafo don Emilio Jiménez Serrano.
Encargado de Taller don Julio García Sáenz.
Ayudante de Artes Gráficas don Antonio Álvarez Pérez.

Para la plaza de Ayudante Litógrafo Graneador

Presidente: Ingeniero Geógrafo ilustrísimo señor don Francisco Mollera Moreno.

Vocales:

Ingeniero Geógrafo don Francisco Buendía Lázaro.
Ingeniero Geógrafo don Angel García Sanromán.
Topógrafo don Carlos Ciruelos Guijarro.
Encargado de Taller don Eugenio Ruiz Pérez.
Ayudante de Artes Gráficas don Joaquín Saavedra Abad.

Para la plaza de Ayudante de Laboratorio

Presidente: Ingeniero Geógrafo ilustrísimo señor don Idefonso Nadal Romero.

Vocales:

Ingeniero Geógrafo don José María García Courel de Mendoza.
Ingeniero Geógrafo don Angel García Sanromán.
Topógrafo don Enrique Montiel Serrano.
Encargado de Taller don Remigio Gómez Martínez.
Ayudante de Artes Gráficas doña Carmen Martín Caro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ibarra y López Dóriga.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ADMINISTRACION LOCAL

11965 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás impuestos del Estado de la zona de Utrera.

Visto el informe emitido por la Jefatura de este Servicio respecto a la admisión de los aspirantes que han solicitado concursar la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás impuestos del Estado, cuyo plazo terminó el 18 de mayo último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 del Reglamento de Oposiciones y Concursos; del número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411 del 27 de junio de 1968 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y del artículo 81, 1.º, del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, se declaran admitidos a este concurso los siguientes señores:

Don José Mariano Cisneros Méndez, funcionario de Hacienda, Técnico de Gestión del Ministerio de Hacienda con destino en la Administración de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Don Basilio Ruiz Carrero, funcionario de Hacienda perteneciente al Cuerpo de Contadores del Estado con destino en la Delegación de Hacienda de Jaén.

Don José Martín Capdevila, funcionario de Hacienda perteneciente al Cuerpo de Contadores del Estado con destino en la Intervención General de la Administración del Estado en el Ministerio de Obras Públicas, Madrid.

Don Rafael Tentor de Luna, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda con destino en la Delegación de Hacienda de Melilla.

Don Julio Gil Barrau, funcionario de Hacienda perteneciente al Cuerpo de Contadores del Estado con destino en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Don Roberto Vázquez Feroso, funcionario de Hacienda perteneciente al Cuerpo de Contadores del Estado con destino en la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Don Juan Francisco Pascua Hierro, funcionario de Hacienda perteneciente al Cuerpo de Contadores del Estado, en la actualidad Recaudador de Contribuciones de la zona primera de Sevilla.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos invocados, puede interponer reclamaciones dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 3 de junio de 1974.—El Presidente, Mariano Borrero. 5.164-A.

11966 RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestésista).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 23 de mayo de 1974, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestésista), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 52 del Presupuesto con el sueldo base de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo, que se aplicarán con carácter provisional y a resultados de las disposiciones que desarrolle el Decreto de 17 de agosto de 1973, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las del Estado.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1.º, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.057-A.